

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
Oficinas é imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado  
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓN	1.ª plaza	2.ª plaza	3.ª plaza	4.ª plaza
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	1 p.	1 p.	1 p.	1 p.
Idem financieros ó de empresas	2 p.	2 p.	2 p.	2 p.
Idem mortuorios, líneas	3 p.	3 p.	3 p.	3 p.
Reclamos, líneas	10 p.	10 p.	10 p.	10 p.
Comunicados, líneas	100 p.	75 p.	50 p.	50 p.

## Academia de Lenguas vivas y de comercio

ACERA DE DARRO, 80, 2.º  
Enseñanza de idiomas para adultos y jóvenes á precios muy económicos.  
Caligrafía, Cálculo mercantil, Correspondencia comercial, Teneduría de libros, Tertulia práctica de conversación francesa.—Referencias de primer orden.

## Para la coronación

Ha acordado el Consejo de ministros reducir á seis días el plazo de los jolgorios oficiales á que ha de dar motivo la coronación de don Alfonso. Nos parece excesivo el asueto é inmoderado el afán que tiene el Gobierno por fabricar de oficio el entusiasmo público. Del mismo modo que se va á despilfarrar mucho dinero preparando pompas inútiles, se va á derrochar el tiempo lastimosamente prolongando más de lo que fuera oportuno el período de las fiestas. Todos los que conocen el modo de ser de nuestra vida oficial, comprenderán que los seis días de vacaciones señalados para las dependencias públicas, equivalen á quince ó veinte que clandestinamente se tomarán los empleados. Antes de la coronación se holgará de hecho en las covachuelas, con el propósito de redoblar la actividad pasado el fausto acontecimiento; y después continuará la tortuga administrativa su marcha perezosa sin tratar de recuperar el tiempo perdido.

Algunos periódicos han censurado el celo mal dirigido de los que pretenden, extremando la acción oficial, organizar para el próximo mes de Mayo festejos que se hagan memorables por su esplendidez y duración. No sirven al nuevo rey; antes al contrario, le ponen en riesgo de subir al Trono rodeado de la murmuración pública los que á costa de los contribuyentes esquilmanos, de los que no han de divertirse poco ni mucho esos días, se empeñan en que Madrid arda en fiestas reales.

Ni nuestras desgracias pasadas, ni nuestra situación presente, ni las zozobras que inspira el porvenir, justifican semejantes prodigalidades.

Bien está que la coronación del Monarca se solemnice y que á los representantes extranjeros se les agasaje; pero hágase con sobriedad y con modestia, como corresponde á un pueblo que lleva lutos muy recientes en el alma y que no ignora se abre para él, á partir del 17 de Mayo, por imposiciones del destino, un período crítico en que son pocos los temores que despierta la juventud é inexperiencia del soberano.

Si la iniciativa particular dispone grandes regocijos, y el comercio y la industria organizan festejos por su cuenta, sea en buen hora, y duren cuanto quiera el pueblo. Pero si faltan, no intente suplirlos el Gobierno haciendo obligatoria la huelga de la legión presupuestiva y metiéndose á organizar pasos y mogigangas que diviertan á los *Isidrós*.

## LOS FISCALES

Para el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

En ocasiones distintas y por ministros que en opuestos partidos militan, se ha reconocido la necesidad de informar y establecer definitivamente la carrera fiscal. Inútil acudir á textos legales y citas lejanas en demostración de las reformas que la administración de justicia exige.

Allá van cuatro indicaciones respecto á los fiscales: Y como al buen entendedor con pocas palabras basta, al actual ministro de Gracia y Justicia, fiscal que fué, no le precisan largas disertaciones en justificación de lo siguiente:

- 1.º Creación de la carrera fiscal.
- 2.º Entrada en el cuerpo por oposición ó por antigüedad. Los primeros con sujeción á los programas que determinara la superioridad, y los segundos llevando seis años de abogado fiscal sustituto.
- 3.º El cargo no tendrá asimilación con ninguno de los demás funcionarios judiciales.
- 4.º El cargo de fiscal de cualquier categoría, incluso el *abogado fiscal sustituto*, será incompatible con el ejercicio de la *abogacía* y con todo empleo público y privado.

Más pudiéramos añadir que hiciera resaltar la urgencia de la reforma. Entendemos es bastante y confiamos en que el paso de D. Juan Montilla por el ministerio de la calle de San Bernardo, será beneficioso para la Justicia.

Sobre todo, Sr. Montilla, al que le agrade ser *abogado fiscal sustituto*, que ne ejerza la *abogacía*, por decoro de la toga.

Para terminar: V. E. tiene la palabra, que si es muy elocuente, todavía son más elocuentes las obras. A su disposición está la *Gaceta*: vengan las reformas deseadas.

MARQUES DE GERONA

## POR TI

Yo he cantado con notas que del alma arrancaba la pena ó la alegría, y he llevado al papel mil devaneos que la mente forjaba noche y día. Yo he mezclado con cantos celestiales macabrosos jermidos lastimeros, y he quemado con fiebre delirante odio y amor en áureos peveteros. Yo he mirado con ojos de poeta, y he moldeado cual cera el pensamiento, y he asomado á los labios la *sovrisa* poniéndole antifaz al sentimiento.

J. GÁLVEZ DURAN.

(Del libro: *Mentiras*)

## LA PRIMAVERA

Cielos azulados y transparentes, sombras de rosa, horizontes surcados por tenues y vaporosas nubecillas, cánticos y perfumes, músicas, y aromas anuncian que ha llegado la primavera y que la Naturaleza acaba de despertar con ese espezero sublime y grandioso, tras el largo silencio del triste y crudo invierno.

Al influjo de su hábito, se derrieten las immaculadas nieves de las sierras; surgen de los vergeles multitud de pintadas mariposas; los campos adquieren tonos de esmeralda, y los árboles se visten de espléndido ramaje que ha de darnos en las enervantes horas de la siesta benéfica sombra.

¡Qué hermosa es la primavera! Ella es el símbolo de los amores, de los encantos y de la poesía, de las pasiones abrasantes que purifican, y de la juventud de hirviente sangre que se lanza á conquistar lo ideal y lo bello, lo hermoso y lo sublime.

Por eso es esperada con deseo por los que aman, y por eso tiene también inconcebibles atractivos que sólo han llegado á comprender los que lograron descubrir el secreto de la Creación.

Al aparecer riente y esplendorosa, renace la existencia. Los pajarillos saltan de rama en rama cantando amorosas trovas; los insectos susurran y se buscan como embriagados por el placer; el lago como un espejo, refleja la bóveda añilada del firmamento, y los arroyos con sus límpidas cristalinas, serpentean tranquilamente caminando á su fin entre juncias y lirios, espadañas y adelfas para luego despeñarse en las vertientes formando caprichosas cascadas de brillantes.

En su persistente afán de engalanarlo todo, no olvida á nadie; todo lo embellece y le irisa, lo anima y le colora, y al soplo halagador de sus auras y de sus brisas, circula la saviapor los troncos, cubrense las ramas de verdes hojas y fluyen fragancias y flores que crecen en el prado como una bendición de Dios.

La primavera es la alborada de la vida, y con su aparición renacen las esperanzas, las ilusiones, los gozos del espíritu y las voluptuosidades del recuerdo. Y así como á los luminosos besos de su sol brotan en el campo silvestres flores, también en los corazones juveniles comenzarán á brotar ardientes pasiones y volcánicos anhelos, que antes en el alma, anidaran adormecidos.

JUAN CALDERÓN Y CALDERÓN.

## Granada al día

La fuerza de vigilancia de esta capital ha prestado durante el mes de Marzo último los siguientes servicios:

Por embriaguez y escándalo han conducido al arresto municipal catorce individuos, por blasfemos quince, por sospechosos como tomadores diez y seis, por ofender la moral cinco, por hacer disparos de arma de fuego uno, por inferir heridas doce, por homicidio uno, por cometer robos y hurtos diez y siete, por raptos cuatro, reclamados por diferentes delitos cuatro, ha presentado por delitos y faltas cincuenta y dos denuncias, á los juzgados ha conducido á veinte y seis sujetos, al hospital y casa de socorro otros 26 y ha intervenido en una muerte casual.

El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del ayuntamiento de Belicena, á D. José Castro Mesa, D. José María Carrasco Palma, D. Cayetano Sánchez Martín y D. Claudio Melgarejo Gijón.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial, el escrito en que don Manuel Fernández Carpio, concejal del ayuntamiento de Caniles solicita que se requie-

ra al juez de instrucción de Baza, para que se inhiba del conocimiento de la causa que le instruye por delito electoral.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Iznalloz, á doña María Francisca Muñoz García.

Doña Angeles Ortega López, ha solicitado tomar parte en el concurso único anunciado para proveer escuelas de niñas.

El alcalde de Pinós Puente ha preguntado al Gobernador si debe aquel municipio abonar el importe de los alquileres de las casas destinadas á escuelas.

Se le ha concedido pensión anual de 408'32 pesetas á doña Teresa Rodríguez Linares, viuda de D. José Castro Mesa, maestro que fué de la escuela de Monachil.

Se le han concedido dos meses de licencia al alcalde del ayuntamiento de Illora D. Abelardo Ibañez Navarro. Le sustituirá el primer teniente, D. Antonio Palma Macías.

Se ha ordenado que cumpla condena en el penal de esta ciudad, Angel García Iriarte.

Parte del ganado que existe en el término municipal de Quéntar, ha sido atacado de la enfermedad glosopéda.

La junta municipal de sanidad, ha adoptado acuerdos para combatir la epidemia.

## Noticias militares

La reina ha firmado los siguientes decretos:

Confiriendo la cruz del Mérito Militar roja pensionada á los capitanes de ingenieros D. José Navarro y D. Angel Torres.

Nombrando á los coroneles Gorvea, Calonge y Belled, jefes de Estado Mayor de los distritos militares de Galicia, Aragón y Castilla la Vieja.

Confiriendo al coronel Elias el mando del regimiento del príncipe, al Sr. Crespo de Luchana, al Sr. Butrón al de Isabel la Católica.

Destinando á los regimientos de Ceuta al Sr. Arnau, al de la zona de Pontevedra al Sr. Morquedo, al de la reserva de Zafra al Sr. Goscoviche, al de la reserva de Alicante al Sr. Salazar, al de la zona de Huesca al Sr. Salcedo, al de la zona de Huelva al Sr. Pazos, al de la zona de Gijón al Sr. Menéndez, al de la zona de Soría al Sr. Cano.

Desde primero de Febrero, se halla obstruido un darro en la calle de Párraga, núm. 1, y habiendo dado el encargo de su arreglo, en el Ayuntamiento, hasta hoy no han aparecido los darrereros por la indicada casa.

Se espera á que los miasmas emanados de las letrinas, engendren enfermedades?

Justamente ahora, en primavera, todos los gérmenes se desarrollan, y sobre todo los patógenos.

La Dirección general de los registros ha dispuesto que se suspendan los ejercicios de las oposiciones á las notarías vacantes, anunciadas con fechas 23 de Enero y 30 de Octubre último, hasta que terminen los plazos de la convocatoria á oposiciones de las de Sorbas, Vélez Málaga y Granada, por jubilación de don Antonio Pavés y Archidona, que se anunciaron en 31 de Marzo.

El que obtenga la de Granada tendrá que satisfacer al Sr. Pavés la pensión anual de 1.250 pesetas.

Se ha enviado al Director general de Administración, una relación de los empleados de la Diputación provincial, con expresión del sueldo que disfruta.

El día 25 del actual se celebrarán en Carataunas animados festejos en honor de San Sebastián, patrón del pueblo.

En la secretaría del ayuntamiento de Molvízar está expuesto al público el padrón industrial.

En Baza se ha constituido una sociedad cooperativa con el título de «El Trabajo».

El recaudador de contribuciones de la zona de Guadix ha nombrado auxiliar á D. Ginés González Hernández y D. José Jiménez Cornejo.

Durante el mes de Marzo último se han recaudado en esta Delegación de Hacienda, las cantidades siguientes:

Por contribución territorial 444.757 pesetas, por industrial 55.048, por utilidades 52.171, por derechos reales 71.500, por minas 21.611, por cédulas personales 4.962, por pagos del Estado 2.927, por carruajes de lujo 2.483, por consumos 117.880, por trasportes terrestres y fluviales 1.100, por alumbrado 3.448, por monopolios 321, por rentas 4.789, por

rentas 2.050, demás recursos 12.338, por recargos especiales 784, por aduanas 14.080, por alcoholes 73.544, por azúcares 540.936, por transportes marítimos 4.609; total 1.431.338.

## Cocina económica

Durante la tercera decena del mes de Marzo se han expendido 13612 raciones en esta forma: en el comedor de obreros 3709 en el de pobres 2954 y para la calle 6949.

En todo el mes se han expendido 35229 raciones, correspondiendo 11234 al comedor de obreros; 8709 al de pobres y 15286 para la calle, habiéndose invertido 172 kilos de arroz, 209 de habichuelas, 38 de bacalao, 51 de carne, 327 de garbanzos, 86 de fideos, 14 de habas, 52 de tocino, 280 de patatas, 15 de café, 14 de chocolate, 43 de azúcar, 43 litros de aceite, 115 chorizos, 24 latas de pimientos morrones, 16 latas de leche condensada, 1 docena de huevos y 17540 panecillos.

El día de Jueves Santo se distribuyó gratis entre los comensales un abundante plato de arroz con leche.

## Comisión provincial

Sesión de ayer.

La presidencia del Sr. Díaz Palomares, y asistieron los señores Díaz Roges, Cobo, Rivas y Castellán.

Se acordó:

Proponer al Gobernador civil que se abone á D. José Suarez Martínez, la cantidad de 9.000 pesetas, por los terrenos que se le expropian para la construcción del ferrocarril de Moreda á Granada.

Informar á la misma autoridad en el expediente de incapacidad instruido contra concejales del ayuntamiento de Colomera; en el recurso de alzada presentado contra el acuerdo que declaró válidas las elecciones municipales que tuvieron lugar últimamente en Torre Cardela.

Celebrar durante el presente mes, doce sesiones.

El Rector de la Universidad ha enviado al director del Instituto de Jaén, los títulos de Bachiller en artes, expedidos á D. Luis Ramón Vilchez Martos y don Pedro Ruiz Quesada.

Al de Castellón de la Plana, el de D. Nicolás J. Company y Miguel.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha pedido informe al alcalde de Píccina, en escrito presentado por don Constantino Marín, denunciando que se administran mal los fondos municipales.

## Sucesos locales

Andrés López Sánchez y Francisco Figueroa Molero han sido curados en el hospital de San Juan de Dios, de heridas que casualmente se infirieron en la cabeza.

—Por promover escándalo ha ingresado en el arresto municipal Encarnación de la Fuente.

## Ecos de sociedad

Se ha celebrado en el palacio episcopal de Madrid, el enlace de la señorita María Teresa de la Portilla, hija del ya difunto general D. Leoncio, con D. Alfredo Lemonier.

Bendijo la unión el Sr. D. Victoriano Guisasaola, obispo de Madrid Alcalá.

Fueron padrinos la señora de Lemonier y el exalcalde de Madrid D. Andrés Mellado.

Figuraron como testigos el expresidente del Consejo de ministros D. Marcelo de Azcárraga, el ministro de Agricultura D. José Canalejas, D. Gonzalo Sbarbi y los señores Carbonell, de Ramón y Terrero.

La ceremonia religiosa sólo la presenciaron las familias y amigos íntimos, á causa del luto que visten aún la madre y tias de la desposada.

En la elegante morada de los señores de Mellado se sirvió un espléndido *buffet*.

Los novios, han marchado á Andalucía.

## Comisión mixta

Sesión de anteaer.

La presidencia del Sr. Mendietá y asistieron los Sres. Cobo, Noguera, López Martín, Espinosa, Godoy, Sánchez Roldán y Sagredo.

Se acordó:

Declarar exentos temporalmente á Antonio Morales Fernández, José Orce, Joaquín Legaza González, Manuel García Serano, José Romero García, Ernesto Gómez Gallardo, Miguel Segovia Tallo, Emilio Moreno Guirado, Antonio Fernández Pérez y Antonio del Moral Gómez, de Maracena; Juan Antonio Carrasco, Juan Morales Yaldo, José Hernández Martín y Juan Aguilar Sevilla, de Monachil; Ramón Soto Martín, Antonio Cejudo González, Francisco García Casares, Victoriano López Tala, Juan

García Medina, Juan Jiménez García, José Osorio García, Francisco José Galvez, Juan Ruiz López, Manuel Soto Raya, Manuel Rodríguez García, José María Rodríguez García y Damián Ramón Molero, de Güejar Sierra; José Vázquez Roldán, de Jun; Juan Plata, Teodoro Hernández Megías, Fernando Belmonte Segura, Miguel Megías, Antonio Madonado, Antonio López Ceballos y Máximo Moleón Cuesta, de Peligros; Antonio Sánchez Lafuente y Nicolás Jiménez, de Nívar; Juan García Díaz, Fernando García Jiménez, Juan José Cadoyas Jiménez, Antonio Chacón Ruiz, José María Sánchez Ruiz y Miguel Molino, de Güejar; Fr. ncisco Arquelladas Alonso y Mariano Reyes, de Huéster Vega.

Interesar de los juzgados correspondientes que exijan á los alcaldes de Zújar, Cogollos de Guadix, Charches, Laboñillas, Purullena, Darro, Trujillos, Acequias, Saleres y Cojayar, las multas que les fueron impuestas por no cumplir los requisitos legales.

Que pasen á observación Fernando Garrido García, Manuel Romero Fernández y Emilio Fernández, de Maracena; José Castro Arroyo Vilchez, de Baza de Granada; Francisco Valderrama, Felipe Puente Robles, Ricardo Sala y Juan Robledo Jiménez, de Güejar Sierra; Nicolás Cuadros Gutiérrez, Idefonso Jiménez Bailón y José Arenas Morillo, de Peligros; Francisco Martín, de Güejar Sierra.

Que en vista de no haberse presentado el comisionado de Huétor, Santillán, se imponga al alcalde multa de 17 pesetas y á cada uno de los concejales del Ayuntamiento de 7'50.

Que se señale el día 15 del actual para que tenga lugar el juicio de excusaciones de dicho pueblo.

Declarar soldados á José Alonso Fernández, Emilio Blanca Alarcón, Antonio Linares Rus, Antonio López Rodríguez, Ramón Medina Fernández, Fermín Hita García, Manuel Morales Gómez, Manuel Hermosa Alonso, Pedro López Romero, Cecilio Saez Morales, José Hita García, y Antonio Hurtado Aparada, de Maracena; Juan Pérez Martín, José Sánchez Jiménez, Manuel Arias García, Antonio Sánchez Quirós, Antonio Carmona Padilla y Angel Navarro Gallegos, de Monachil; José Martín Ibañez, Ant. Ruiz Fernández, Ant.º Peinado Castro, Francisco Campos G., José M.º Sánchez, José Ruiz Martínez, José María Rodríguez, José Castellón Quirós, José Castro Puente, Santiago Robledo, Manuel Tena Rodríguez, Manuel González Ramirez, Juan Manuel Osorio Peniza, Diego Salmerón Sánchez y Antonio Murilla Pardo, de Güejar Sierra; Pedro Celestino Bueno López y José María Martín, de Jun; Juan San Pedro Polo, Antonio Fernández Plata, Antonio Romero Garrido, Manuel Megías, Francisco Fernández Moles, Enrique González Valles, Antonio Rodríguez Poyatos, Antonio Casado Iglesias, Emilio Rodríguez Martín, José Fernández González, Antonio Ballesteros Urquizar, Manuel Morales Guerrero, José Gómez Ceballos é Isidro López Argüelle, de Peligros; Emilio Fernández López y Federico Santiago Medina López, de Nívar; Diego Ruiz, Juan García Arquelladas, Juan García Castilla, Angel Castillo Muñoz, Francisco Castro Lineros, Miguel Cándido Roldán, Idefonso Velázquez García y José Jiménez, de Huétor Vega.

Que acrediten extremos y presenten documentos Nicolás Canavate Ibañez, de Maracena; José María Jiménez Ortiz, y Juan Infantes Puertas, de Güejar Sierra; Francisco Molina Megías y Manuel Prieto Ruiz, de Peligros; Luis Cánovas Muñoz, de Güejar; Diego López Martín y Juan Muñoz Martín, de Monachil; José Gómez Roso, Antonio Navarro Fernández, Antonio Moreno Rodríguez y Vicente Garrido Infantes, de Güejar Sierra.

Que los médicos de la comisión reconozcan á Antonio Castellano Marín, de Maracena, que se encuentra en el Hospital de Dementes.

Declarar prófugo á Joaquín Casal Castro, de Maracena.

Declarar exentos totalmente á Manuel Rosales Gutiérrez, Emilio Alonso Romero, Antonio Torres Asencio, José López Díaz, José Segovia Roldán, Juan Hurtado Urquiza, José Sánchez Fernández y Francisco Martín Girón, de Maracena; Antonio Gil Ruiz, Miguel Quero Rodríguez y José Constantino Expósito, de Monachil; Juan García Castellón, Gabriel Rodríguez González, Manuel Rodríguez Fernández, José López Castillo, Antonio Hernández Pelayo, Juan Castro del Río, José González López y Manuel Fejardo González, de Güejar Sierra; José Espigares Fernández, Bernardo Hernández Huertas, José Telesforo Camara, Miguel López Navarro y José López Callejas, de Jun; Juan Omedo Megías, Miguel Fernández, Emilio Segura y Antonio Fernández Salazar, de Peligros; Leonardo Medina Leiva, de Güejar; Antonio Roldán Velázquez y Pedro Cobo Martín, de Huétor Vega.

Hay que ver joyas en las que se realizan LA PERLA!—Fíjense los compradores en sus precios





CECIL RHODES

Su testamento

Cecil Rhodes consagra por su testamento su fortuna entera, evaluada en trescientos ó cuatrocientos millones de francos...

Instituciones docentes y Universidades diseminadas en las colonias inglesas del mundo entero...

El fin que habrá de perseguirse, según las disposiciones testamentarias de Cecil Rhodes...

Los testamentarios son lord Rosebery, lord Grey, Mr. Beit, el doctor Jameson, Mr. Hawksley y Mr. Michel.

Mr. Hawksley es el abogado de la Compañía Chartered, y Mr. Michel el director del Banco Sudafricano...

Independientemente del juicio que á la humanidad merezca la vida y la personalidad de Cecil Rhodes...

Un cuento célebre

La novelista Ouida Schreiner tiene escrito un cuento curiosísimo y universalmente conocido...

«Y ocurrió—dice la cuentista—que falleció Cecil Rhodes, y que el diablo se lo llevó, como cosa suya que era.

«Llegaron ambos al infierno y se encontraron con la dificultad de que las dimensiones de la puerta eran insuficientes...

«La dificultad era de difícil solución y para obviarla se buscó otra entrada por donde Cecil Rhodes pudiera introducirse...

«Molesto Dios con el estrépito que tales maniobras producían, ordenó que fueran conducidos ante su trono los autores de aquél.

«¿Cuál es la causa de tanto ruido?—preguntó.

«Se trata de Cecil Rhodes—respondió el diablo.

«Pero—exclamó Dios—¿Cecil Rhodes te pertenece. ¿Cómo no le recibes en tus dominios?

«¡Ay! suspiró el diablo.—Bien quisiera llevarmele, pero es demasiado grande. No puede entrar en el infierno

ni por la puerta ni por las ventanas, y en vano hemos buscado hueco por donde meterle.

«¡Hum!—dijo bondadosamente el Señor.—Entonces va á ser necesario que sea yo el que se quede con Cecil Rhodes. Y véase cómo Cecil Rhodes entró en el cielo.

Nueva enfermedad de las vides

No se hallaba por cierto la vid exenta de enfermedades y ahora habrá que luchar con otra. Acaban de señalarla á la Academia de Ciencias de París los señores L. Mangin y P. Viala...

señores encontraron el acárido en otros viñedos franceses y extranjeros, sobre todo en California, Chile, Australia, Portugal, Palestina, etc.

Unas clases de cepas resisten más que otras á los ataques del «acárido»; la variedad que el acárido destruye más rápidamente es la «Terret Bourret»...

La submersión de las parcelas invadidas no ha dado resultado alguno; antes bien ha sido agravante del mal. El sulfocarbonato de potasio ha mostrado tener igual eficacia...

HUMORADAS

Caminaban juntos un francés y un aragonés, y como se cansaban de hablar

de diferentes cosas, el primero propuso á su compañero la siguiente apuesta para hacer menos pesado el camino:

—Español, —empezó diciendo el francés, —en Francia estar más santos que en España.

—Eso no es verdad, —contestó el español.

—Mi, querer apostar dos botellas de vino.

—Apostadas van.

Y convinieron en que se arrancarían mutuamente un pelo de la cabeza por cada santo y contarían al final.

—Santo Martino, —dijo el francés.

—Santiago, —repuso el español.

—Santo Pedro.

—San Isidro.

Y así continuaron su camino largo rato, hasta que cansado y menos sufrido el aragonés, le cogió por la melená al francés y exclamó pelándole la cabeza á raiz:

—¡Rediez! ¡Los innumerables mártires de Zaragoza!

Una viuda lloraba la pérdida de su esposo.

—Ya es hora de que acabe ese llanto, —le dice un amigo.

—No—contestó la viuda;—déjeme usted llorar lo suficiente de una vez, para luego no acordarme más de ese desgraciado.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteaer 1010 q. m. Entrada de ayer. 110 q. m. Total existencia ayer. 1120 q. m. Vendidos. 265 q. m. Guardas. 855 q. m. Precios del trigo de ayer. 24'00 á 27'25 ptas. el métrico. Cebada de 22'00 ps. á 24'00 q. m. Tabas de 26'00. á 27'00. Maiz de 26'00. á 27'00. Mercado público. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnación: 11 reses mayores, á 2'10; 74 borregos á 1'30; 0 cabras á 0'00.

Confites antivenéreos. Roob anisifilítico. Costanzi. Inyección vegetal. Mijes y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estreches), flujo blanco, de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorres uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los mismos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob anisifilítico y antiherpético, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias. En Granada, en las del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32; D. Justo Ortíz Fajazón, San Jerónimo, 13. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre-suelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

Interesa á las Familias. Lo que hasta ahora costaba 60 y hasta 75 pesetas, —la ampliación de cualquier fotografía á tamaño natural, —podemos ofrecerlo á los suscriptores de LA PUBLICIDAD, por virtud de contrato celebrado con una de las mejores casas de Barcelona, con la increíble rebaja de 66 por 100. Una fotografía de gran tamaño es el mejor recuerdo de familia, y nuestros abonados pueden conseguirlo por la insignificante suma de

25 PESETAS

¿Quién no amplía, así, los retratos de sus más allegados? Quién se priva de tener en su morada un recuerdo de los seres más queridos? Ahora puede costear una ampliación todo el que tenga deseo de conservarla, y como basta para conseguirla por 25 pesetas con ser suscriptor á LA PUBLICIDAD, aquellos de nuestros abonados que traten de adquirir una ó más ampliaciones, deberán encargárselas en esta Administración, PARRAGA, 5, GRANADA, entregando las fotografías necesarias y el importe del encargo. NOTA.—Las mismas ampliaciones se hacen también al foto-cromo, para las de señora, señorita ó niña, en que se desee el colorido de los vestidos, etc., y las demás al platino, con la mayor perfección.

Pildoras y Pastillas Azoadas. Contra toda clase de tos y enfermedad del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Granada, farmacia de Justo Ortíz Fajazón, San Jerónimo, 13.

Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR. de Imprenta, Litografía, Fotografado, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ. MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolate que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta. Depósito central, MONTERA, 25.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 31.—Barcelona. FABRICA EN BADALONA. de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc. DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

LA PERLA. JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA de (GOMEZ). Liquida desde primero de año sus grandes surtidos, á menos del costo. PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO. No se dan géneros á vista. Se admiten proposiciones de traspaso. 9, Reyes Católicos, 9.

Ramiro Alfonsea Molina. Agente de negocios. CALLE TENDILLAS, 6. Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, cobro de haberes.

INTERESANTE. A los coleccionistas de sellos y tarjetas postales. En el antiguo establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericás, se ha recibido un extenso y variado surtido en preciosas y artísticas tarjetas postales, en infinitas de dibujos y asuntos mitológicos, modernistas, al óleo, ilustradas á mano y otra infinidad de procedimientos de lo más nuevo en esta clase de artículos.—Completo surtido en papeles de fumar de todas las marcas. FRANCISCO PERICÁS GIBERT. Puerta Real.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SANDALO PIZA. MIL PESETAS. al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Premios, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados practicantes diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

RECIBOS. Los hay talonarios, para el uso de modestos industriales que tengan que cobrar cuentas. UNA PESETA la libreta de diez boletines, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

JOSÉ CAÑADAS É HIJO. 2º, Alhóndiga, 8. Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados. NOTA.—Atendamos á domicilio solo en Granada.

SACOS de PAPEL. Los de la mejor fabrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados á los siguientes precios: De 8.º de arroba á. . . . 11 pesetas millar. De 11½ de arroba á. . . . 15 » » De 12 de arroba á. . . . 30 » » Tamaños especiales y sacos de fantasía para dulces, etc., á precios económicos.—Los hay pequeños, desde 6 pesetas el millar, incluso el timbre. Cuando la impresión de los sacos se desee en tinta de color, tendrá cada millar un aumento de 2 pesetas. Ventas al contado. Se sirven pedidos á todos puntos, cargando el valor del embalaje y el transporte. La correspondencia á F. Rábaza de la Cruz, Párraga 5, Granada.

Taller de fundición y construcción de toda clase de objetos en bronce, níquel y otros metales. MIGUEL CUESTA. Calle de San Antón, 6.—GRANADA. En este nuevo establecimiento se admiten toda clase de trabajos en reparaciones de máquinas y aparatos de precisión y se componen objetos delicados de marfil, ámbar, cristal y porcelana. Especialidad en trabajos ejecutados á torno.

Fabrica de cemento lento. Yeso, pulverización de cortezas para ortientes. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios, y Maestros de Obras que necesitan colocar solerías con los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Osa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se dan gratis á quien le pida. MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. ADEGA DE LA VIRGEN NÚM. 10 GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, con amos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clasificación y créditos contra el Estado.

A LOS PROPIETARIOS. Recibos talonarios para el cobro de alquileres, desde 50 céntimos libreta. Hay otros más grandes y clases especiales para el cobro de rentas de fincas rústicas, y contratos diferentes para formular los arriendos.

NUMERADOR. Se vende uno de TRES OIFRAS, apropiado para foliar toda clase de talones, libros, billetes, etc.